



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 34

Res. 55

Exp. 3/5638/2017

Montevideo,

05 JUL. 2017

VISTO: la nota de fecha 31 de mayo de 2017, remitida por la Prof. Claudia Rodríguez Reyes, integrante de la Comisión Organizadora del *Tercer Encuentro de Didáctica de Literatura: "Las consignas en las aulas de Educación Secundaria"*

CONSIDERANDO: I) que el mencionado evento tendrá lugar el jueves 20 de julio del corriente de 9 a 18 horas en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES);

II) que asimismo, solicita justificar las inasistencias al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD), de los concurrentes a la jornada *ut-supra* mencionada;

III) que con fecha 9 de junio de 2017, la Inspección de Literatura toma conocimiento e informa que este tipo de actividad es un forma óptima de compartir experiencias entre colegas, entiende oportuno acceder a lo solicitado;

IV) que la Inspección General Docente no opone reparos a lo solicitado;

ATENCIÓN: a todo lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Justificar las inasistencias de los docentes concurrentes al *Tercer Encuentro de Didáctica de Literatura: "Las consignas en las aulas de Educación Secundaria"* a desarrollarse el día 20 de julio del corriente en el Instituto de



Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD) haciendo saber a aquellos la obligatoriedad de presentar las constancias de estilo.

Publíquese en la página Web Institucional.

Comuníquese a la Comisión Organizadora GEDLE, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y a la Inspección de Literatura.

Oportunamente, archívese.

Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
06 JUL. 2017
Fecha: 18:18HS

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Que se informe a los docentes que se encuentran en el proceso de perfeccionamiento y estudios superiores (IPES) que deben presentar las constancias de estilo en el Instituto de Secundaria, a desarrollarse en el mes de julio del presente año.